

Salto, enero 2 de 2013.-

VISTO: Lo dispuesto por el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto 6.500/2011 (Presupuesto del Gobierno Departamental 2011-2015)

CONSIDERANDO: Que el citado Decreto establece la estructura orgánica administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, **EL INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Designar en el cargo de DIRECTOR del DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION al Sr. Dr. HORACIO DE BRUM, titular de la Cédula de Identidad N° 2.868.361-0 y Credencial Cívica N° JAB 8121.-

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota todas las reparticiones y cumplido archívese.-

GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente

Ma. CECILIA EGUILUZ LAXAGUE

Secretaria General